Ayuntamiento de la Villa de Garafia

LORENA RODRÍGUEZ PÉREZ (1 de 1)
CONCEJAL DE AEDL AGRICULTURA Y GANADERIA
Fecha Firma: 05/03/2024
HASH: 2f017db1902c71832bfa90037b32c09a

REGLAMENTO III MAGIA DEL QUESO

Cód. Validación: 5J66D4GXWC73APA6YRRQHS36C
Verificación: https://garafia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

1. Presentación de la carrera

Queriendo dar mayor importancia al queso, producto que siempre ha estado presente en nuestro municipio y poner en valor nuestros recursos naturales, la III Magia del Queso recorrerá uno de nuestros principales senderos, la Magia del Agua, contando con diferentes stands de quesos y vinos.

Se trata de una prueba circular (salida y llegada en el entorno del Parque de Ocio y Naturaleza de San Antonio del Monte) donde los participantes deberán recorrer 6,7 km. La prueba tiene como tiempo límite para ser completada 4 horas.

2. Recorrido

La prueba consiste en un sendero de 6,7 km de longitud, la cual circula por el circuito conocido como la Magia del Agua.

La salida y llegada se realiza en el entorno del Parque de Ocio y Naturaleza de San Antonio del Monte.

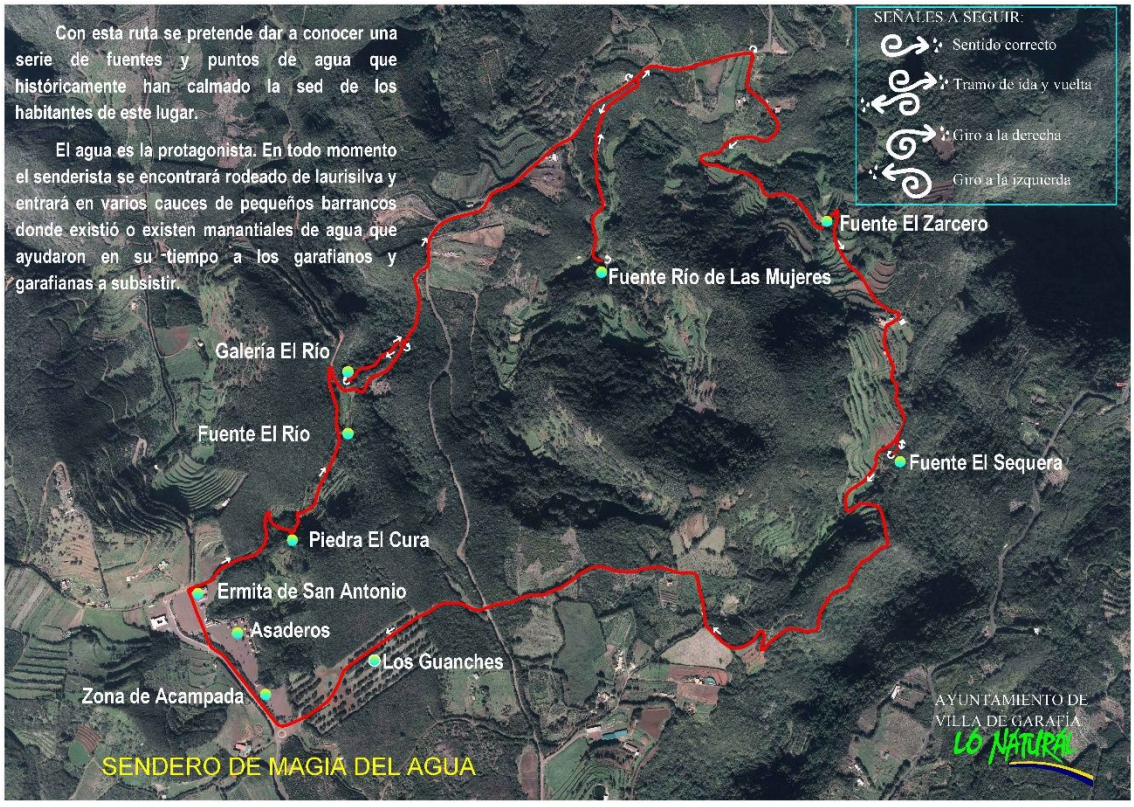

3. Reglamento y datos de interés de la prueba

-ORGANIZACIÓN.

La prueba está organizada por el Ayuntamiento de la Villa de Garafía.

-CALENDARIO.

Cód. Validación: 5J66D4GXWC73APA6YRRQHS36C
Verificación: https://garafia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

La carrera tendrá lugar el día 27 de abril de 2024, con salida prevista a las 12:00 horas desde el Parque de Ocio y Naturaleza de San Antonio del Monte, y discurrirá por el sendero de La Magia del Agua, con una distancia total del recorrido de 6,7 kilómetros aproximadamente.

-**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

-Cumplimentar ficha de inscripción y pago.

-INSCRIPCIONES

Se realizarán en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, en el teléfono 922400029-Ext.3 o presencialmente.

El plazo de inscripción será hasta el 31 de marzo de 2024.

La cuota es de 20 € por parejas. La inscripción incluye:

-Degustación en los Stands de vinos y quesos en el recorrido.

-Bolsa del corredor.

En caso de que algún participante no pueda asistir no se devolverá el pago de la inscripción.

-PARTICIPACIÓN

Los horarios detallados de la prueba son:

-Sábado 27 de abril
*11:00 h. recogida del dorsal.
*12:00 h. Salida.
*16:00 h. Cierre del circuito.

-RECORRIDO

El recorrido estará señalizado con colores vivos en monolitos de piedras, cal o cualquier otro tipo de señalética por donde será obligatorio el paso.

Los participantes deberán portar desde la salida y durante toda la carrera hasta la llegada a meta el dorsal entregado, debiendo estar en lugar visible y sin doblar para ser verificado en los distintos controles y ser localizados durante la carrera. El participante que se retire deberá avisar al control más próximo o mediante llamada telefónica al número **693825961-636658160.**

-FUNCIONAMIENTO DE LA PRUEBA

En el recorrida del sendero de la Magia del Agua se ubicarán 7 stands.

- Stand 1:

La prueba consistirá en responder 5 preguntas.

Cód. Validación: 5J66D4GXWC73APA6YRRQHS36C
Verificación: https://garafia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

- Stand 2:

La prueba consistirá en actividades varias.

- Stand 3:

La prueba consistirá en 5 preguntas.

- Stand 4:

La prueba consistirá en actividades varias.

- Stand 5:

La prueba consistirá en 5 preguntas.

- Stand 6:

La prueba consistirá en actividades varias.

- Stand 7:

La prueba consistirá en actividades varias.

Durante la prueba, en cada stands habrá una hoja en el que se rellenará por el responsable del stands. Con dicha hoja se decidirá los ganadores con las suma de las pruebas superadas y con la sumas de las preguntas acertadas.

En caso de empate se realizará una prueba en la meta.

-PREMIOS

Se entregará premios a las tres parejas que obtengan una mayor calificación.

4. Ficha Técnica

- **SALIDA:** 12:00 h en el Parque de Ocio y Naturaleza de San Antonio del Monte.
- **DISTANCIA:** 6,7 km.
- **TIEMPO LÍMITE:** 4 horas.
- **LÍMITE DE PARTICIPANTES:** 100 (50 parejas).

Lorena Rodríguez Pérez
Concejala Delegada de Desarrollo, Empleo, Agricultura y Ganadería
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMETE)

Cód. Validación: 5J66D4GXWC73APA6YRRQHS36C
Verificación: https://garafia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4